

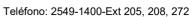


AUTOEVALUACION DE LA CALIDAD DEL SERVICIO QUE BRINDA LA AUDITORIA INTERNA AL MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA, LACOMET Y COPROCOM.

2022-2023









## CONTENIDO AÑOS 2022-2023

### **INDICE**

. :
. 3
. 4
. 4
. 4
. 6
. 7
11
11
20
ES
34
48
49









# Origen de la Autoevaluación

- Se tiene conocimiento que la Contraloría General de la República aplicó un cuestionario sobre la autoevaluación del sistema de control interno, el establecimiento y funcionamiento del SEVRI y el Control interno Financiero al MEIC de fecha abril 2008.
- Al realizar el plan estratégico 2023-2026 de la Auditoría Interna, se considera importante valorar dentro de las limitaciones de recursos existentes, en la Administración activa, cuanto conoce del rol de esta Unidad y cuál es la percepción que se tienen de los servicios brindados.
- Esta encuesta se aplica como parte del programa de aseguramiento de calidad de la Auditoría Interna, de conformidad con lo previsto en los numerales 1.3 y siguientes de las "Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público", emitidas por la Contraloría General de la República
- La El trabajo se realizó de conformidad con el Manual de Normas Generales de Auditoría para el Sector Público y el Reglamento de organización y funciones de la Auditoría Interna del Ministerio de Economía, Industria y Comercio MEIC.

### Objetivo de la Autoevaluación

1.5. La autoevaluación tuvo como propósito:

Conocer la percepción de la Administración activa sobre la calidad de los servicios brindados por la Auditoría Interna, durante el período comprendido entre el 01 de enero de 2022 y el 30 de abril de 2023 tanto en el MEIC, como a LACOMET y a la COPROCOM.

Esta valoración contribuye a la mejora continua de los procesos de la Auditoría Interna, el cumplimiento oportuno de la normativa vigente, de manera que se logren maximizar los esfuerzos de esta Unidad.







#### Alcance

El periodo del estudio comprendió del 01 de enero del 2022 al 30 de abril del 2023, y se brindaron inicialmente 5 días hábiles para que dieran respuesta, además se hicieron varios recordatorios verbales y por correo electrónico.

En el caso del MEIC:

- 1.7. Se incluye en esta encuesta a la Jefe de Despacho.
- Se incluye en la encuesta a la Oficina de Prensa, en la persona de Evelyn Arroyo Santamaría, aunque no se encuentre nombrada en un puesto de Jefatura.
- 1.9. Se excluye la Jefatura de Gestión de Información y Archivo, quien manifiesta mediante correo electrónico del 24 de mayo del 2023, que, por encontrarse incapacitada en el periodo en estudio, no considera oportuno brindar una opinión.
- 1.10. Se excluye a la Proveedora Institucional por encontrarse incapacitada por maternidad y al Jefe de Servicios Generales por estar en vacaciones prejubilación.
  - En el caso de LACOMET y COPROCOM se incluye a los Comisionados propietarios.
- 1.11. Para las tres instituciones se excluye al Auditor Interno, pues no puede ser juez y parte del estudio.

### Criterios de Auditoría

- 1.12. Los criterios de auditoría se detallan a continuación:
  - a) Ley General de Control Interno. Ley **N°8292** y normativa conexa.
  - b) Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público.
  - c) Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna.

### Metodología aplicada

Se realizó de conformidad con las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público y las Normas de Control Interno para el Sector Público. La metodología utilizada consistió en la aplicación de un cuestionario mediante la herramienta GOOGLE, mismo que se aplica por separado para cada una de las entidades que









forman parte del universo auditable de esta auditoría, aplicando el cuestionario a toda la población: Jerarcas, Comisionados, Directores y Jefaturas, por lo tanto, no se utilizan muestras.

En el caso del MEIC el cuestionario fue enviado mediante enlace por correo electrónico a los Jerarcas, Directores y Jefaturas del MEIC, para un universo total de 32 personas, obteniendo 20 respuestas, lo que corresponde **al 62.5% de los encuestados**. Este cuestionario fue enviado el 25 de mayo y se brindaron 5 días hábiles (al 31 de mayo) para que dieran respuesta.

Referente a LACOMET el cuestionario fue enviado mediante enlace por correo electrónico a los 6 Comisionados propietarios, al Director y a las 4 Jefaturas de LACOMET, para un total de 11 personas, obteniendo 7 respuestas, lo que corresponde al 64% de los encuestados. Este cuestionario fue enviado el 19 de mayo y se brindaron 5 días hábiles (al 26 de mayo) para que dieran respuesta.

Respecto a la COPROCOM el cuestionario fue enviado mediante enlace por correo electrónico a los 3 Comisionados propietarios, a la Directora y a 3 Jefaturas de la Unidad Técnica, para un total de 7 personas. De las cuales se obtuvieron 6 respuestas, lo que corresponde al 85.7% de los encuestados. Este cuestionario fue enviado el 19 de mayo y se brindaron 5 días hábiles (al 26 de mayo) para que dieran respuesta.

Para lograr el mayor porcentaje posible de participación, a las personas funcionarias de las tres instituciones se hicieron varios recordatorios verbales y por correo electrónico. Finalmente se cerró la encuesta el 26 de junio 2023, después de determinar la baja probabilidad de recibir más respuestas. En todos los casos, las instrucciones fueron las siguientes:

"Por favor, marque la columna que contenga la opción más congruente con su opinión. En todos los casos, cuando en la pregunta se indique Administración activa, favor interpretar Jerarcas y Comisionados, Directores, Jefaturas, según sea el caso. Cuando se refiere a la Autoridad Superior, se debe interpretar los Jerarcas y Comisionados, excepto en el caso de la COPROCOM, que por ley no están sujetos a los Jerarcas del MEIC.

En el caso del MEIC se indica: Si usted es el Director o Jefatura por favor iniciar en la pregunta número 5, para el caso de LACOMET Y COPROCOM se solicita iniciar en la pregunta número 2 en el caso Director y Jefaturas.

Su opinión es muy importante para nosotros. Agradecemos su sinceridad y su respuesta en un periodo máximo de 5 días hábiles"





### **Definiciones**

1.14. De conformidad con la normativa existente, se detallan los principales conceptos utilizados en este estudio de auditoría:

### **CUADRO N°1 GLOSARIO DE TERMINOS**

COADRO N I GLOSARIO DE TERMINOS				
Concepto	Definición			
Administración Activa	Desde el punto de vista funcional, es la función decisoria, ejecutiva, resolutoria, directiva u operativa de la Administración. Desde el punto de vista orgánico es el conjunto de órganos y entes de la función administrativa, que deciden y ejecutan; incluyen al jerarca, como última instancia.			
Autoridad Superior	Jerarca: superior jerárquico del órgano o del ente; ejerce la máxima autoridad dentro del órgano o ente, unipersonal o colegiado.			
Confidencialidad	Es el deber de guardar discreción con respecto a todos los hechos e informaciones de los cuales tenga conocimiento en el ejercicio o con motivo del ejercicio de sus funciones, respetando el valor y la propiedad de la información que reciben, solo se puede divulgar con la debida autorización, o ante una obligación legal o profesional para hacerlo.			
Control interno	Corresponde a las series de acciones ejecutadas por la administración activa, diseñadas para proporcionar seguridad en la consecución de los siguientes objetivos: a) Proteger y conservar el patrimonio público contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal. b) Exigir confiabilidad y oportunidad de la información. c) Garantizar eficiencia y eficacia de las operaciones. d) Cumplir con el ordenamiento jurídico y técnico.			
Ética	Se refiere a lo que está correcto, lo que está conforme a la moral. Es el conjunto de reglas y normas morales que rigen la conducta humana.			
Independencia	Es el deber de ser independiente de hecho y en apariencia con respecto a la entidad fiscalizada, de grupos de intereses internos o externos.			
Objetividad	Se refiere al hecho de tomar decisiones apegadas al marco jurídico establecido.  Adicionalmente no participar de actividades o relaciones que puedan perjudicar o aparentemente perjudicar su evaluación parcial de los hechos. Evitar el conflicto de intereses con los intereses de la organización.			
Riesgo	Probabilidad de que ocurran eventos que tendrían consecuencias sobre el cumplimiento de los objetivos fijados.			
SEVRI	Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional			

### Fuente:

- Ley de Control Interno. Ley 8242
- Directrices generales para el establecimiento y funcionamiento del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI). D-3-2005-CO-DFOE
- Código de ética de la Auditoría Interna del MEIC

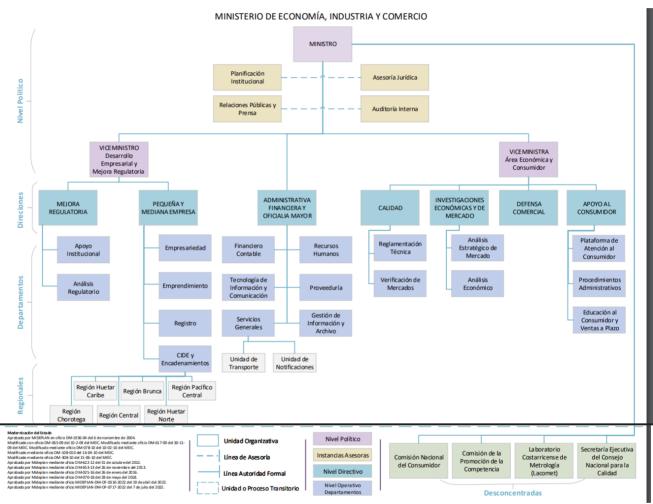




### Generalidades acerca del Objeto Auditado

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio está compuesto por cinco direcciones presupuestarias. Además, existen dos áreas programáticas incluidas en el presupuesto del MEIC que son órganos adscritos, las cuales fueron analizadas por separado correspondientes a COPROCOM-224 y LACOMET-225

Organizativamente el MEIC tiene la siguiente estructura:



Fuente: página web del MEIC

A continuación, se describe la población del MEIC a la que fue enviado el instrumento de consulta:





Despacho y Unidades Asesoras: Jerarcas, Jefe de Despacho, Jefe de Asuntos Jurídicos, Coordinadora de Planificación Institucional, Coordinadora de Prensa.

Dirección Administrativa Financiera (DIAF): Director, Jefe Financiero, Jefe de Recursos Humanos, Jefe DTIC, Jefe de Notificaciones, Jefe de Transporte.

Dirección de Defensa Comercial (DDC): Directora

Dirección de Investigaciones y Estudios Económicos (DIEM): Director, Jefe de Análisis Estratégicos, Jefe de Clusters

Dirección de Mejora Regulatoria (DMR): Directora, Jefe Apoyo Institucional, Jefe de Análisis Regulatorio

Dirección de Calidad (DCAL): Directora, Jefe de Reglamentación Técnica y Codex y Jefe de Verificación de Mercados

Dirección General de Pequeña y Mediana Empresa (DIGEPYME): Director, Jefe Empresariedad, Jefe de Emprendimientos, Jefe de Centros Integrales de Desarrollo Empresarial y Encadenamientos (CIDE), Jefe de Registro.

Dirección de Apoyo al Consumidor (DAC): Directora, Jefe de Plataforma de Atención al Consumidor, Jefe de Educación y Ventas a Plazo y Jefe de Procedimientos Administrativos.

CUADRO N°2
Población encuestada- MEIC

DIRECCION	JERARCAS	DIRECTOR	JEFATURAS	TOTAL
Despachos y Unidades			4	
Asesoras, 215	3		4	7
DIAF-215		1	5	6
DDC -215		1		1
DIEM -215		1	2	3
DCAL-217		1	2	3
DMR -218		1	2	3
DIGEPYME-219		1	4	5
DAC-223		1	3	4
Total	3	7	22	32

Fuente: Elaborado por la Auditoría Interna, con base en información suministrada por la Unidad de Recursos Humanos del MEIC.

En el MEIC se logró una participación de un 62.5% (20/32) de los encuestados, participación que no es la ideal por tratarse de un censo.



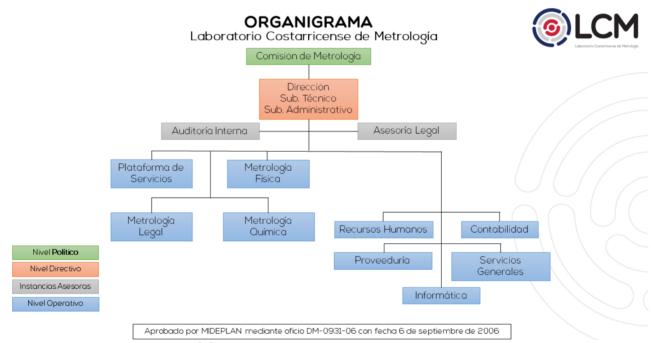


# Respecto al LACOMET:

La Ley del Sistema Nacional de la Calidad, Ley N°8279, en el artículo 8 define al Laboratorio Costarricense de Metrología (LACOMET), como órgano desconcentración máxima, con personalidad jurídica instrumental para el desempeño de sus funciones, adscrito al MEIC. Se regirá por las normas nacionales e internacionales aplicables.

A continuación, se describe la población del LCM a la que fue enviado el instrumento de consulta: 6 Comisionados Propietarios, Director, Jefe de Administración Financiera, Jefe de Metrología Física, Jefe de Metrología Legal, Jefe de Metrología Química. El Director es el presidente de la Comisión de Metrología.

Organizativamente LACOMET tiene la siguiente estructura:



Fuente: página web del LACOMET

**CUADRO N°3** Población encuestada- LACOMET

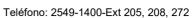
COMISIONADOS	DIRECTOR	JEFATURAS	TOTAL
6	1	4	11

Fuente: Elaborado por la Auditoría Interna, con base en información suministrada por la Unidad de Recursos Humanos del MEIC y la Secretaría de LACOMET.

Dirección Oficentro ASEBANACIO Llorente de Tibás, Avenida 45

Dirección electrónica: www.meic.go.cr







En el LACOMET se logró una participación de un 64% (7/11) de los encuestados, participación que no es la ideal por tratarse de un censo.

### En el caso de COPROCOM:

La Ley de Fortalecimiento de las Autoridades de Competencia en Costa Rica, Ley N°9736, define a la Comisión para Promover la Competencia (COPROCOM) como una Autoridad de Competencia.

El artículo 2 de esta ley indica que la COPROCOM es la autoridad nacional encargada de la defensa y promoción de la competencia y libre concurrencia.

Será un órgano de desconcentración máxima <u>adscrito al MEIC</u>, con independencia técnica, administrativa, presupuestaria y funcional. Tendrá personería jurídica instrumental para realizar actividad contractual, administrar sus recursos y su patrimonio y suscribir contratos y convenios con entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales.

A continuación, se describe la población de COPROCOM, a la que fue enviado el instrumento de consulta: a los 3 Comisionados Propietarios, a la Encargada del Órgano Técnico de la COPROCOM, a la Jefe de Investigación y Promoción, a la Jefe de Instrucción, a la Jefe de Concentraciones.

Organizativamente COPROCOM tiene la siguiente estructura:

### COMISIÓN PARA PROMOVER LA COMPETENCIA



Fuente: página web de COPROCOM



auditoria@meic.go.cr

Teléfono: 2549-1400-Ext 205, 208, 272

CUADRO N°4
Población encuestada- COPROCOM

i oblicolo il ollocottada ool i tooolii						
COMISIONADOS	ENCARGADA ORGANO TECNICO	JEFATURAS	TOTAL			
3	1	3	7			

Fuente: Elaborado por la Auditoría Interna, con base en información suministrada por la Unidad de Recursos Humanos del MEIC.

En COPROCOM se logró una amplia participación de un 85.7% (6/7) de los encuestados.

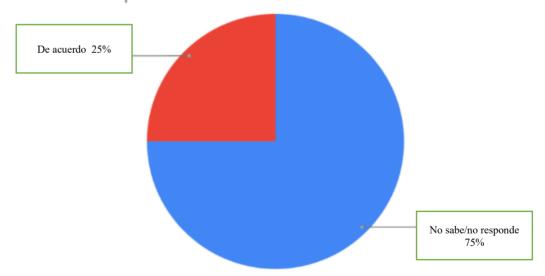
Resultados obtenidos en la encuesta de autoevaluación de la calidad del servicio que ofrece la Auditoría Interna del MEIC

# I. RELACION CON LA AUTORIDAD SUPERIOR Y LA ADMINISTRACION ACTIVA

1. En relación con la comunicación del plan de trabajo anual de la Auditoría Interna a la Autoridad Superior, el 75% de las respuestas recibidas no sabe/no contesta y solo el restante 25% está de acuerdo en que la Auditoría Interna coordina con la Autoridad Superior (solo se consultó al MEIC)

GRAFICO 1

1.¿La Auditoría Interna comunica su plan de trabajo anual a la Autoridad Superior?



Dirección Oficentro ASEBANACIO Llorente de Tibás, Avenida 45 Dirección electrónica: www.meic.go.cr





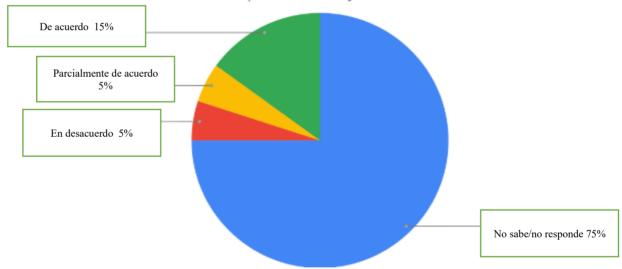
2. Respecto a las respuestas recibidas, sobre si <u>se coordina con la Autoridad Superior para identificar otras necesidades que deban ser incluidas en el plan de trabajo de la Auditoría Interna:</u>

El MEIC y COPROCOM están de acuerdo con el enunciado de la pregunta en un 15% y LACOMET en un 14% respectivamente. Contrariamente el 75% del MEIC y de COPROCOM no sabe/ no responde así como un 86% de LACOMET.

Tanto en el MEIC como en COPROCOM el 5% está parcialmente de acuerdo, el 5% de estas mismas entidades están en total desacuerdo.

### GRAFICO 2 MEIC

2.¿La Auditoría Interna coordina con la Autoridad Superior para identificar otras necesidades detectadas por la Administración, que deben ser incluidas en el plan de trabajo anual de la Al?





# GRAFICO 3 LACOMET

1.¿La Auditoría Interna coordina con la Autoridad Superior para identificar otras necesidades detectadas por la Administración, que deben ser incluidas en el plan de trabajo anual de la AI?

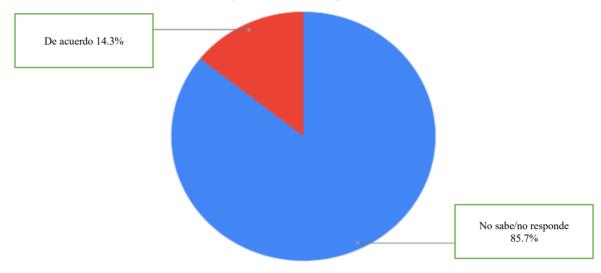
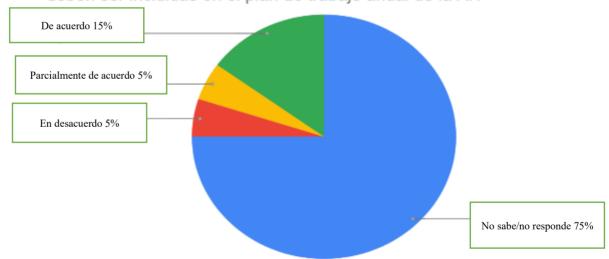


GRAFICO 4 COPROCOM

2.¿La Auditoría Interna coordina con la Autoridad Superior para identificar otras necesidades detectadas por la Administración, que deben ser incluidas en el plan de trabajo anual de la Al?



3. Respecto a si <u>se incluye en el plan de trabajo de la Auditoría Interna, si son</u> pertinentes, las necesidades detectadas por la Autoridad Superior, de las

Dirección Oficentro ASEBANACIO Llorente de Tibás, Avenida 45 Dirección electrónica: www.meic.go.cr

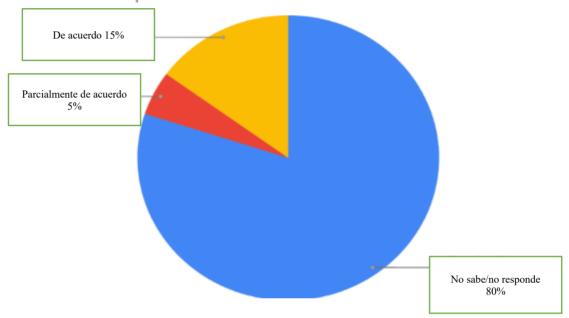




respuestas recibida el 15% del MEIC si está de acuerdo, el 80% indica no sabe/no responde, un solo el 5% se encuentra parcialmente de acuerdo. (solo se aplicó al MEIC)

### GRAFICO 5 MEIC

3.¿La Auditoría Interna incluye en su plan de trabajo, cuando es pertinente, las necesidades de servicios indicadas por la Autoridad Superior?



4. Los informes de la Auditoría Interna sobre presuntas responsabilidades son comunicados al Jerarca de manera confidencial y separada de los informes de controles internos. De las respuestas recibidas un 35% del MEIC, un 29% en LACOMET y un 50% de COPROCOM están de acuerdo. Contrariamente con relación a no sabe/no responde tanto el MEIC como COPROCOM indican un 50%, mientras LACOMET indica un 43%. Adicionalmente el 15% de las respuestas del MEIC están parcialmente de acuerdo. Y un 29% de LACOMET indica estar en total desacuerdo.



auditoria@meic.go.cr

Teléfono: 2549-1400-Ext 205, 208, 272

## GRAFICO 6 MEIC

4.¿Los informes referidos a presuntas responsabilidades son comunicados al Jerarca por la Auditoría Interna en forma confidencial y separada de los informes de control interno?

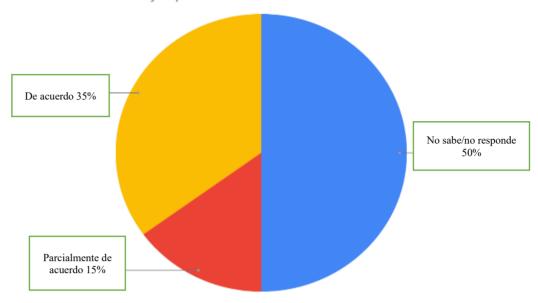
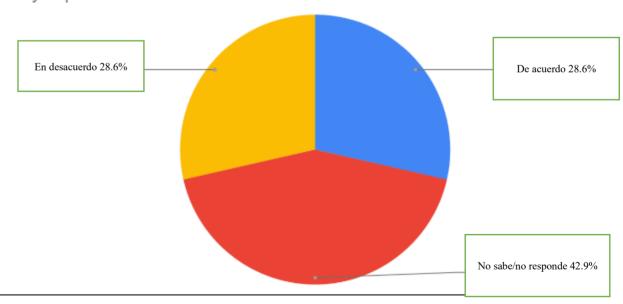


GRAFICO 7 LACOMET

2.¿Los informes referidos a presuntas responsabilidades son comunicados al Jerarca por la Auditoría Interna en forma confidencial y separada de los informes de control interno?



Dirección Oficentro ASEBANACIO Llorente de Tibás, Avenida 45

Dirección electrónica: www.meic.go.cr

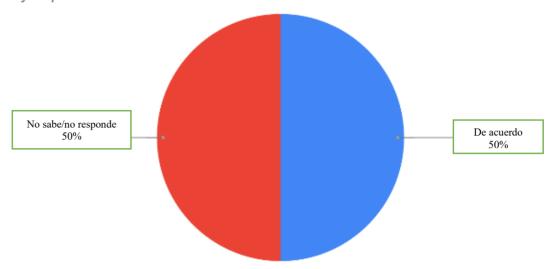






## GRAFICO 8 COPROCOM

2.¿Los informes referidos a presuntas responsabilidades son comunicados al Jerarca por la Auditoría Interna en forma confidencial y separada de los informes de control interno?



5. Respecto a si la Auditoría Interna presenta informes anuales de labores al Jerarca, de las respuestas recibidas, el 20% del MEIC, así como un 14% de LACOMET está de acuerdo. Por otra parte, el 55% del MEIC indica que no sabe/no responde; así como el restante 86% de las respuestas de LACOMET. Y finalmente el 25% del MEIC indica que la Auditoría Interna NO presenta ningún informe. (No se le consultó a COPROCOM sobre este tema, pues argumentan que no tienen ninguna relación con la Jerarquía del MEIC)

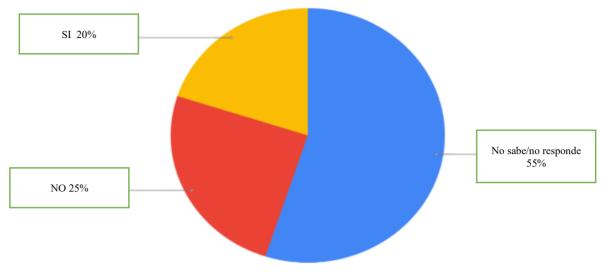






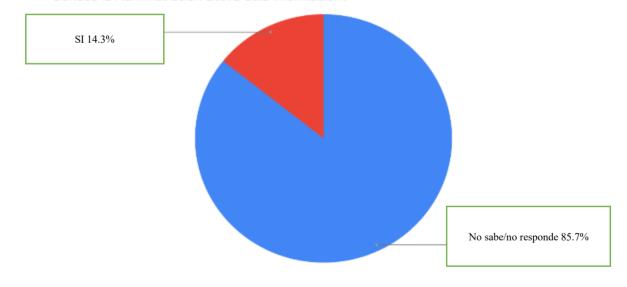
# GRAFICO 10 MEIC

5.La Auditoría Interna remite a la Autoridad Superior, un informe anual de labores que incluye: informes realizados, relaciones de hechos, revisiones de control interno, advertencias, capacitación recibida, colaboración brindada a otras instituciones y otros. ¿ Conoce la Administración activa esta información?



# GRAFICO 11 LACOMET

3.La Auditoría Interna remite a la Autoridad Superior del MEIC, un informe anual de labores que incluye: informes realizados, relaciones de hechos, revisiones de control interno, advertencias, capacitación recibida, colaboración brindada a otras instituciones y otros. ¿ Conoce la Administración activa esta información?



Dirección **Oficentro ASEBANACIO Llorente de Tibás, Avenida 45** Dirección electrónica: www.meic.go.cr

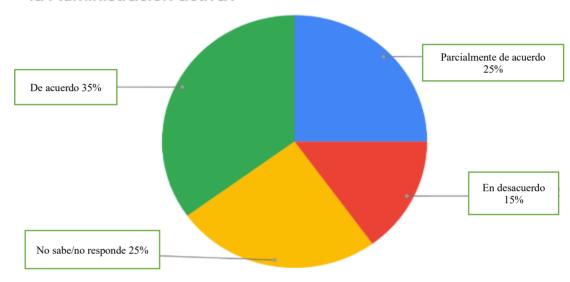




6. <u>La Auditoría Interna mantiene una comunicación fluida con la Administración activa</u>, de las respuestas recibidas el 35% del MEIC, el 57% de LACOMET y el 83% de COPROCOM está de acuerdo, el 25% del MEIC y el 14% de LACOMET indica estar parcialmente de acuerdo, además el 25% del MEIC, el 29% de LACOMET y el 17% COPROCOM afirma que no sabe/no responde, solamente el 15% del MEIC indica estar en total desacuerdo.

GRAFICO 12 MEIC

6.¿La Auditoría Interna mantiene una comunicación fluida con la Administración activa?

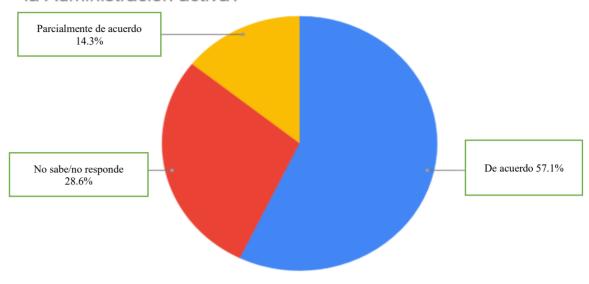






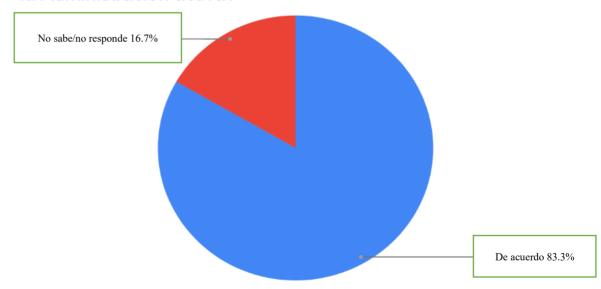
# **GRAFICO 13 LACOMET**

# 4.¿La Auditoría Interna mantiene una comunicación fluida con la Administración activa?



**GRAFICO 14 COPROCOM** 

# 3.¿La Auditoría Interna mantiene una comunicación fluida con la Administración activa?









### II. SOBRE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

- 7. Respecto a los servicios que brinda la Auditoría Interna, de las respuestas recibidas (se permitía marcar varias opciones). Los resultados porcentuales se presentan de acuerdo con las respuestas recibidas en este orden:
  - <u>Son oportunos</u>: 20% MEIC, 11% LACOMET, COPROCOM no opina al respecto.
  - <u>Fortalece el control interno</u>: 38% MEIC, 44% LACOMET, 62.5% COPROCOM.
  - Agregan valor a los objetivos de la Administración activa: 18% MEIC, 33% LACOMET, 25% COPROCOM.
  - Obstaculizan el trabajo de los funcionarios: 0% en las tres entidades
  - <u>Emiten recomendaciones poco prácticas</u>: 15% MEIC, 11% LACOMET, COPROCOM no opina al respecto.
  - <u>Ni aportan, ni distorsionan a la Administración</u>: 9% MEIC, 12.5% COPROCOM, LACOMET no opina al respecto.





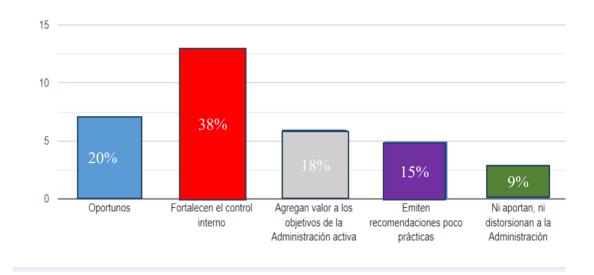


auditoria@meic.go.cr

Teléfono: 2549-1400-Ext 205, 208, 272

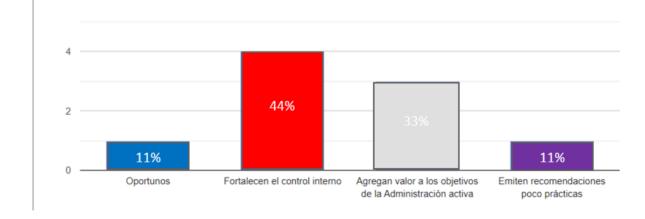
# GRAFICO 16 MEIC

7.¿Los servicios que brinda la Auditoría Interna a la Administración activa contienen algunos de los siguientes puntos:



# GRAFICO 17 LACOMET

5.¿Los servicios que brinda la Auditoría Interna a la Administración activa contienen algunos de los siguientes puntos:











auditoria@meic.go.cr

Teléfono: 2549-1400-Ext 205, 208, 272

# **GRAFICO 18 COPROCOM**

4.¿Los servicios que brinda la Auditoría Interna a la Administración activa contienen algunos de los siguientes puntos:



8. Respecto a <u>la independencia y objetividad de los funcionarios de la Auditoría Interna en el desarrollo de sus actividades</u>, de las respuestas recibidas el 65% del MEIC, el 43% de LACOMET y el 67% de COPROCOM está de acuerdo. Un 5% del MEIC y un 29% de LACOMET, se mantienen en total desacuerdo, COPROCOM no indica. El 15% del MEIC, el 29% de LACOMET y el 33% de COPROCOM no sabe/no responde. Finalmente, el 15% del MEIC indica estar parcialmente de acuerdo.





# GRAFICO 19

MEIC 8. ¿En el desarrollo de sus actividades, los funcionarios de la Auditoría Interna muestran independencia y objetividad?

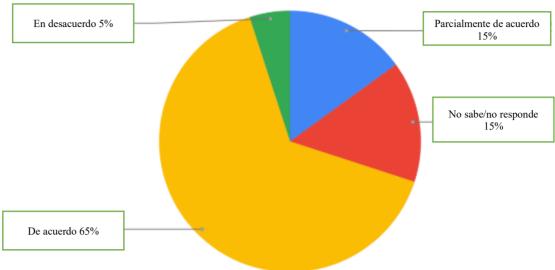
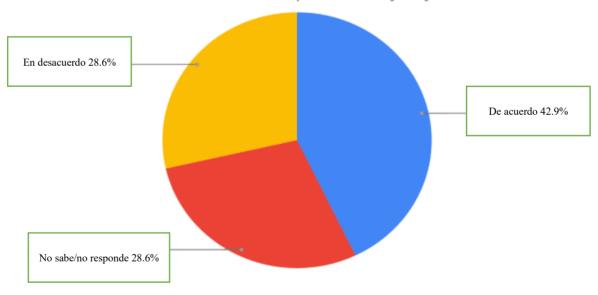


GRAFICO 20 LACOMET

6. ¿En el desarrollo de sus actividades, los funcionarios de la Auditoría Interna muestran independencia y objetividad?



Dirección Oficentro ASEBANACIO Llorente de Tibás, Avenida 45 Dirección electrónica: www.meic.go.cr



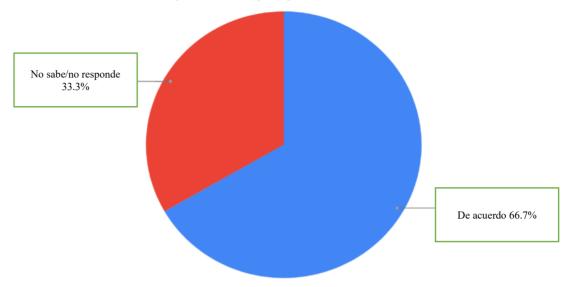






## **GRAFICO 21 COPROCOM**

5. ¿En el desarrollo de sus actividades, los funcionarios de la Auditoría Interna muestran independencia y objetividad?



9. Los funcionarios de la Auditoría Interna se apegan a la ética profesional, de las respuestas recibidas el 65% del MEIC, 43% de LACOMET, y el 67% de COPROCOM están de acuerdo, el 25% del MEIC, el 57% de LACOMET y el 33% de COPROCOM no sabe/no responde y solo un 10% del MEIC está parcialmente de acuerdo.



# GRAFICO 22 MEIC

9. ¿Los funcionarios de la Auditoría Interna demuestran apego a la ética profesional?

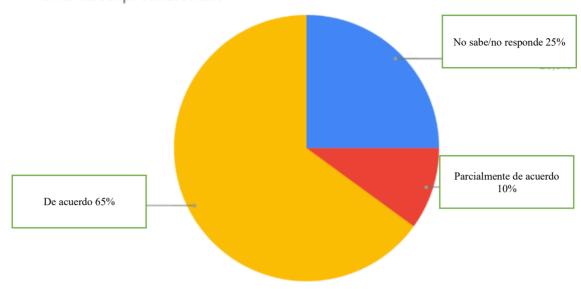
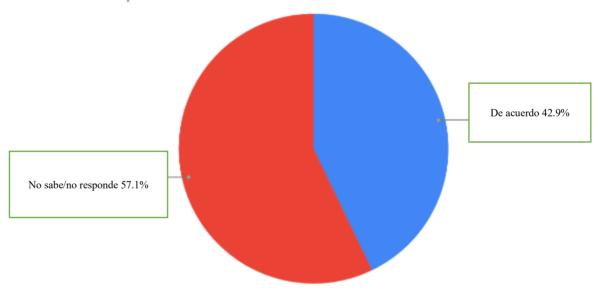


GRAFICO 23 LACOMET

7. ¿Los funcionarios de la Auditoría Interna demuestran apego a la ética profesional?



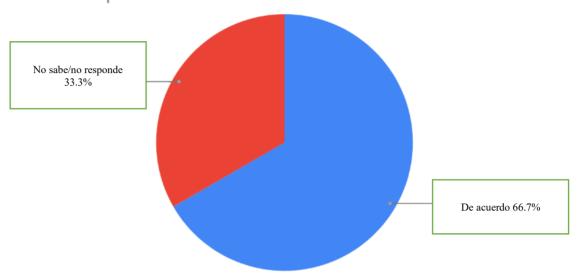






# **GRAFICO 24 COPROCOM**

6. ¿Los funcionarios de la Auditoría Interna demuestran apego a la ética profesional?



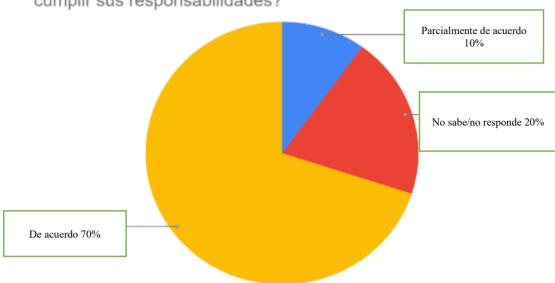
10. Sobre los conocimientos, aptitudes y competencias de los funcionarios de la Auditoría Interna para cumplir con las responsabilidades, de las respuestas recibidas el 70% del MEIC, el 29% de LACOMET y el 67% de COPROCOM lo consideran adecuado y el 10% del MEIC, el 14% de LACOMET y el 17% de COPROCOM están parcialmente de acuerdo, el restante 20% del MEIC, el 43% de LACOMET y el 17% de COPROCOM no sabe/no responde. Finalmente, solo un 14% de LACOMET indica estar en total desacuerdo.





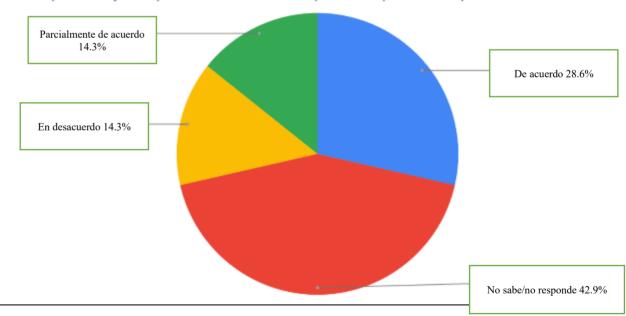
### GRAFICO 25 MEIC

10. ¿Los funcionarios de la Auditoría Interna cuentan con conocimientos, aptitudes y competencias adecuadas para cumplir sus responsabilidades?



# GRAFICO 26 LACOMET

8. ¿Los funcionarios de la Auditoría Interna cuentan con conocimientos, aptitudes y competencias adecuadas para cumplir sus responsabilidades?



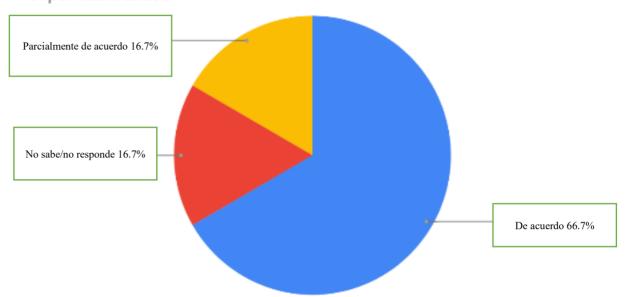
Dirección Oficentro ASEBANACIO Llorente de Tibás, Avenida 45 Dirección electrónica: www.meic.go.cr





# **GRAFICO 27 COPROCOM**

7. ¿Los funcionarios de la Auditoría Interna cuentan con conocimientos, aptitudes y competencias adecuadas para cumplir sus responsabilidades?



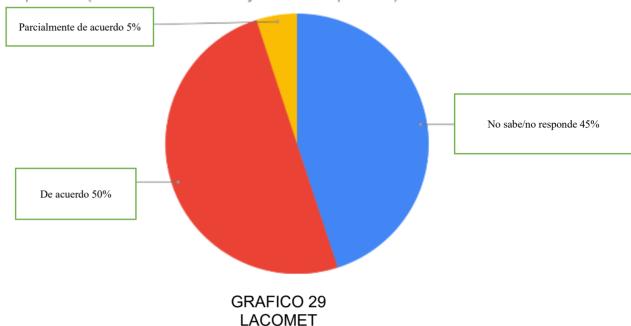
11. Respecto a la confidencialidad de los denunciantes y estudios de eventuales responsables (relaciones de hechos y procesos administrativos o penales) de las respuestas recibidas, el 50% del MEIC, el 29% de LACOMET y el 50% de COPROCOM dice estar de acuerdo con el actuar de la Auditoría, 45% del MEIC, un 57% de LACOMET y un 50% de COPROCOM indica no sabe/no responde. Finalmente, solo el 5% del MEIC indica estar parcialmente de acuerdo, mientras que solo el 14% de LACOMET indica estar en total desacuerdo.



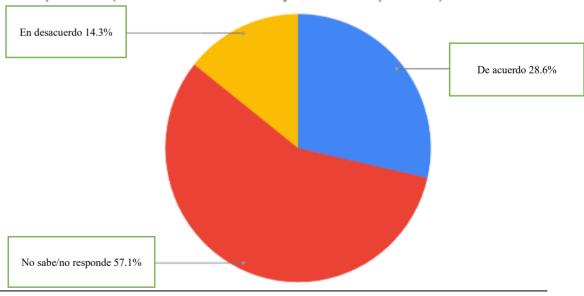


## GRAFICO 28 MEIC

11. ¿Los funcionarios de la Auditoría Interna mantienen confidencialidad sobre denunciantes y sobre estudios de eventuales responsabilidades en proceso (relaciones de hechos y denuncias penales)?



9. ¿Los funcionarios de la Auditoría Interna mantienen confidencialidad sobre denunciantes y sobre estudios de eventuales responsabilidades en proceso (relaciones de hechos y denuncias penales)?



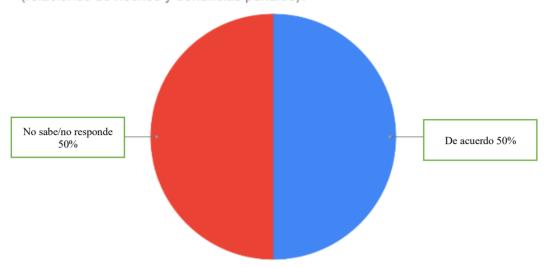
Dirección Oficentro ASEBANACIO Llorente de Tibás, Avenida 45 Dirección electrónica: www.meic.go.cr





### GRAFICO 30 COPROCOM

8. ¿Los funcionarios de la Auditoría Interna mantienen confidencialidad sobre denunciantes y sobre estudios de eventuales responsabilidades en proceso (relaciones de hechos y denuncias penales)?



12. Los funcionarios de la Auditoría Interna mantienen confidencialidad de la información que reciben durante el desarrollo de estudios en general, de acuerdo con las respuestas recibidas el 70% del MEIC, EL 29% de LACOMET y el 67% de COPROCOM indica estar de acuerdo, el 30% del MEIC, el 43% de LACOMET, y el 33% de COPROCOM indica no sabe/no responde. Finalmente, en el caso de LACOMET indican un 14% estar parcialmente de acuerdo y un 14% estar en total desacuerdo.





# GRAFICO 31 MEIC

12. ¿Los funcionarios de la Auditoría Interna mantienen confidencialidad sobre los estudios de auditoría en proceso y sobre la información a la que tienen acceso durante el desarrollo de esos estudios?

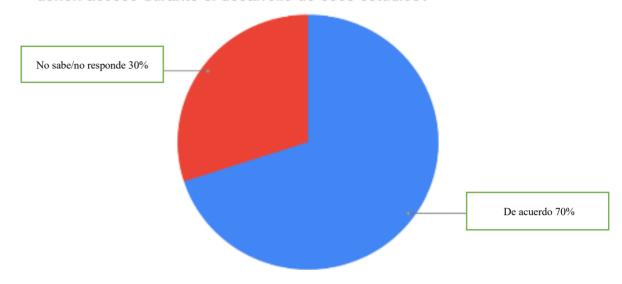
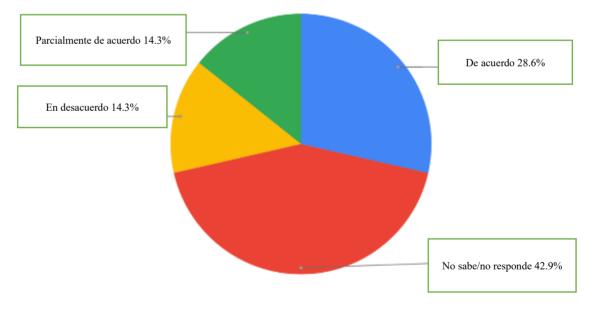


GRAFICO 32 LACOMET

10. ¿Los funcionarios de la Auditoría Interna mantienen confidencialidad sobre los estudios de auditoría en proceso y sobre la información a la que tienen acceso durante el desarrollo de esos estudios?



Dirección Oficentro ASEBANACIO Llorente de Tibás, Avenida 45 Dirección electrónica: www.meic.go.cr

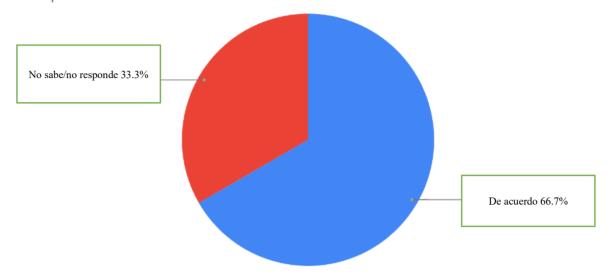






### GRAFICO 33 COPROCOM

9. ¿Los funcionarios de la Auditoría Interna mantienen confidencialidad sobre los estudios de auditoría en proceso y sobre la información a la que tienen acceso durante el desarrollo de esos estudios?



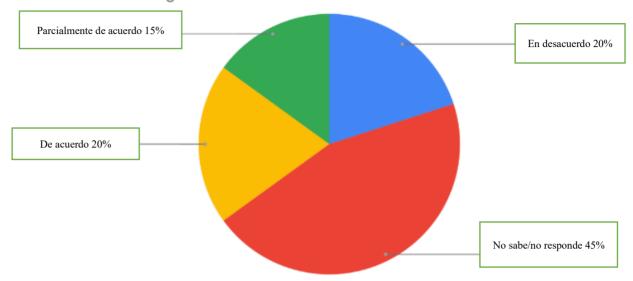
18. La Auditoría Interna tiene los recursos humanos, materiales o tecnológicos para desarrollar su gestión, de las respuestas recibidas, el 20% del MEIC, el 29% de LACOMET y el 17% de COPROCOM consideran sí cuenta con los recursos necesarios para trabajar, el 20% del MEIC, EL 14% de LACOMET y el 33% de COPROCOM está en total desacuerdo, un 15% del MEIC y un 16% de COPROCOM está parcialmente de acuerdo y finalmente, el 45% del MEIC, un 57% de LACOMET y un 33% de COPROCOM indica no sabe/ no responde.





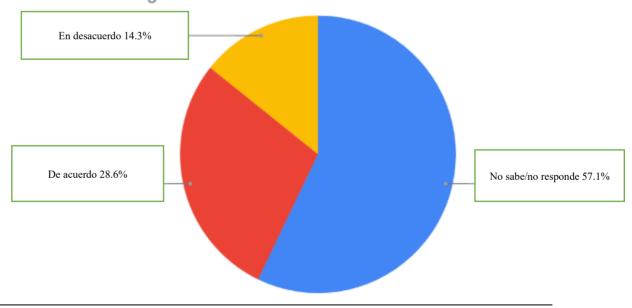
# **GRAFICO 34**

MEIC 18.¿La Auditoría Interna posee los recursos humanos, materiales, tecnológicos, de transporte y otros, necesarios y suficientes para desarrollar su gestión?



**GRAFICO 35 LACOMET** 

16.¿La Auditoría Interna posee los recursos humanos, materiales, tecnológicos, de transporte y otros, necesarios y suficientes para desarrollar su gestión?



Dirección Oficentro ASEBANACIO Llorente de Tibás, Avenida 45 Dirección electrónica: www.meic.go.cr

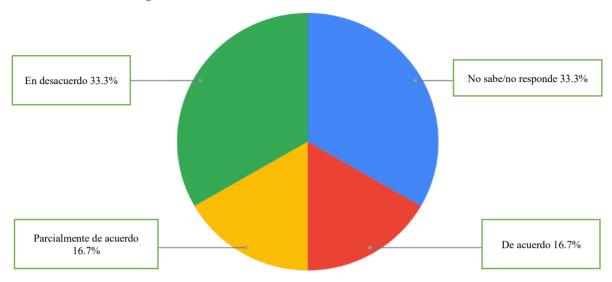






### GRAFICO 36 COPROCOM

15.¿La Auditoría Interna posee los recursos humanos, materiales, tecnológicos, de transporte y otros, necesarios y suficientes para desarrollar su gestión?



# III. SOBRE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES, ASESORIAS Y DEMAS CONTRIBUCIONES DE LA AUDITORIA INTERNA

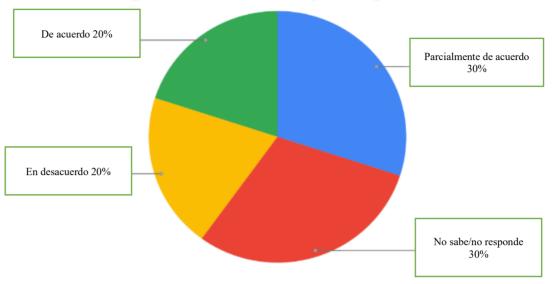
13. Los estudios que realiza la Auditoría Interna se dirigen a las áreas de mayor riesgo, de las respuestas recibidas, el 20% del MEIC, el 43% de LACOMET indican estar de acuerdo, el 30% del MEIC, el 14% de LACOMET y el 50% de COPROCOM indica estar parcialmente de acuerdo, un 20% del MEIC, 14% de LACOMET y un 17% de COPROCOM indica estar en total desacuerdo y un 30% del MEIC, un 29% de LACOMET y un 33% de COPROCOM indica no sabe/no responde.





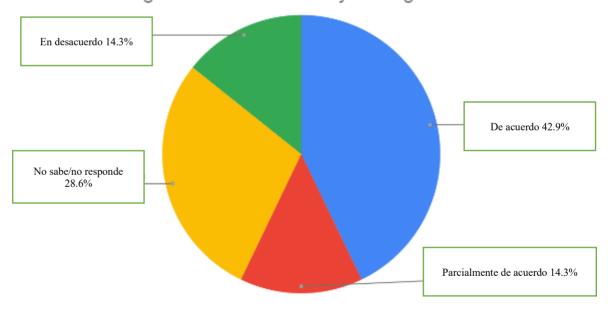
## **GRAFICO 37 MEIC**

13.¿ Considera usted que los estudios que realiza la Auditoría Interna se dirigen a las áreas de mayor riesgo?



**GRAFICO 38 LACOMET** 

11.¿ Considera usted que los estudios que realiza la Auditoría Interna se dirigen a las áreas de mayor riesgo?



Dirección Oficentro ASEBANACIO Llorente de Tibás, Avenida 45 Dirección electrónica: www.meic.go.cr

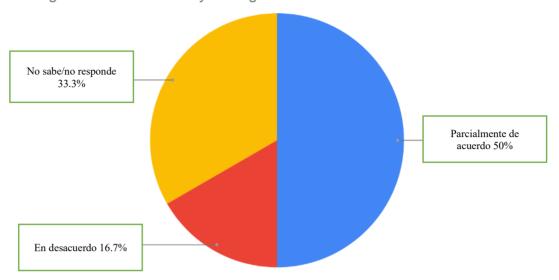






### **GRAFICO 39 COPROCOM**

10.; Considera usted que los estudios que realiza la Auditoría Interna se dirigen a las áreas de mayor riesgo?



- 14. Con relación a los informes o comunicaciones de resultados de la Auditoría Interna, de las respuestas recibidas:
  - Respecto a si los informes son PRECISOS: el 45% del MEIC, un 29% LACOMET y un 50% de COPROCOM, expresa estar de acuerdo, el 35% del MEIC, 43% de LACOMET, un 33% de COPROCOM indican que están parcialmente de acuerdo, el 20% del MEIC y 17% de COPROCOM manifiesta no sabe/no responde. Finalmente, el 29% de LACOMET indica estar en total desacuerdo.

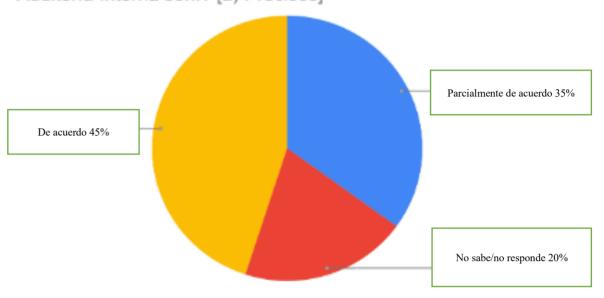


auditoria@meic.go.cr

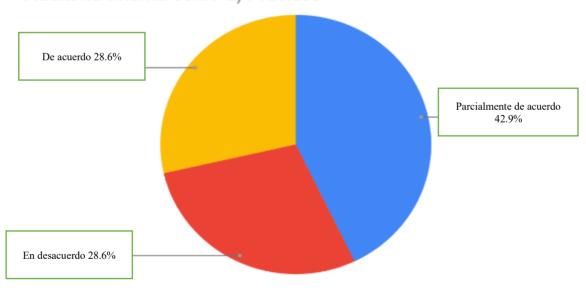
Teléfono: 2549-1400-Ext 205, 208, 272

# **GRAFICO 40 MEIC**

14. ¿Los informes o comunicaciones de resultados de la Auditoría Interna son:? [a) Precisos]



**GRAFICO 41 LACOMET** 12. ¿Los informes o comunicaciones de resultados de la Auditoría Interna son:? a) Precisos



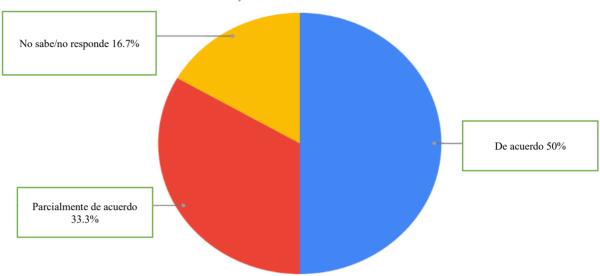
Dirección Oficentro ASEBANACIO Llorente de Tibás, Avenida 45 Dirección electrónica: www.meic.go.cr





#### **GRAFICO 42** COPROCOM

11. ¿Los informes o comunicaciones de resultados de la Auditoría Interna son:? a) Precisos



Respecto a si los informes son CLAROS: el 45% del MEIC, un 57% LACOMET y un 50% de COPROCOM, expresa estar de acuerdo, el 30% del MEIC, 14% de LACOMET, un 33% de COPROCOM indican que están parcialmente de acuerdo, el 15% del MEIC, un 14% de LACOMET y 17% de COPROCOM manifiesta no sabe/no responde. Finalmente, un 10% del MEIC y un 14% de LACOMET indica estar en total desacuerdo.



auditoria@meic.go.cr

Teléfono: 2549-1400-Ext 205, 208, 272

# GRAFICO 43 MEIC

14. ¿Los informes o comunicaciones de resultados de la Auditoría Interna son:? [b) Claros]

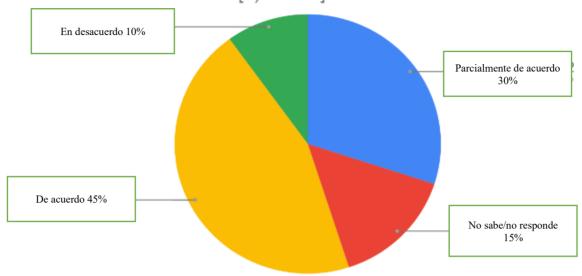
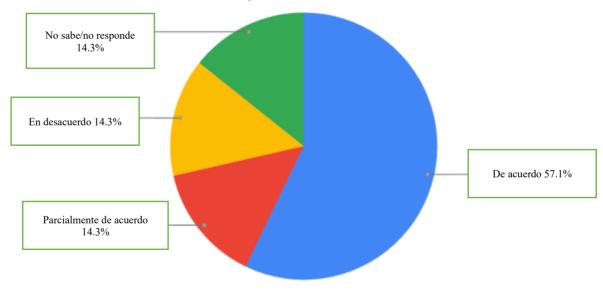


GRAFICO 44 LACOMET

12. ¿Los informes o comunicaciones de resultados de la Auditoría Interna son:? b) Claros



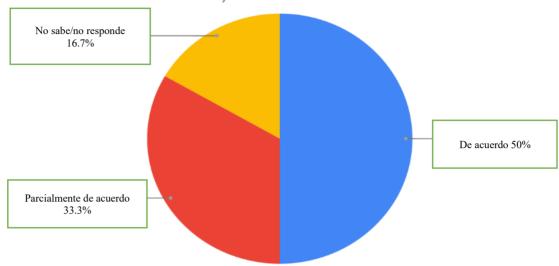


Dirección electrónica: www.meic.go.cr



# **GRAFICO 45 COPROCOM**

11. ¿Los informes o comunicaciones de resultados de la Auditoría Interna son:? b) Claros



Respecto a si los informes son <u>CONSTRUCTIVOS</u>: el 45% del MEIC, un 43% LACOMET y un 67% de COPROCOM, expresa estar de acuerdo, el 30% del MEIC y 43% de LACOMET indican que están parcialmente de acuerdo, el 20% del MEIC y 17% de COPROCOM manifiesta no sabe/no responde. Finalmente, un 5% del MEIC, un 14% de LACOMET y un 17% de COPROCOM indica estar en total desacuerdo.



auditoria@meic.go.cr Teléfono: 2549-1400-Ext 205, 208, 272

# GRAFICO 46

MEIC

14. ¿Los informes o comunicaciones de resultados de la Auditoría Interna son:? [c) Constructivos]

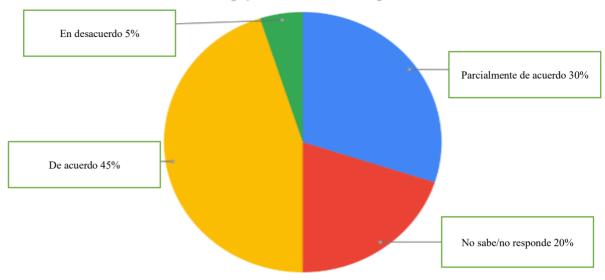
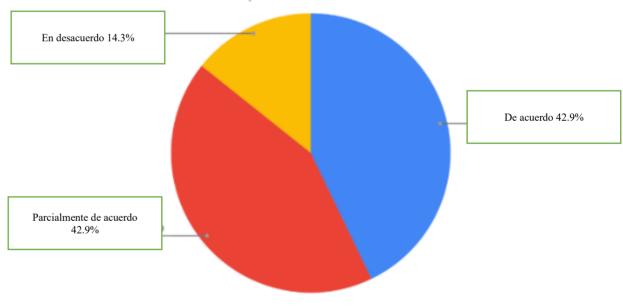


GRAFICO 47 LACOMET

12. ¿Los informes o comunicaciones de resultados de la Auditoría Interna son:? c) Constructivos

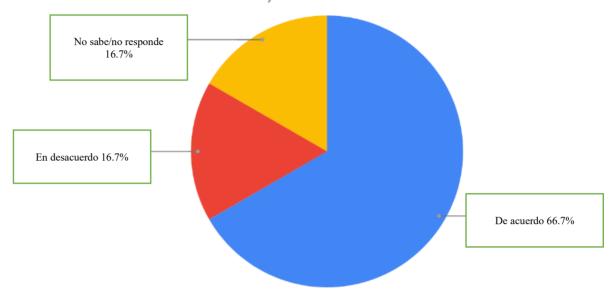


Dirección **Oficentro ASEBANACIO Llorente de Tibás, Avenida 45** Dirección electrónica: www.meic.go.cr



# **GRAFICO 48 COPROCOM**

11. ¿Los informes o comunicaciones de resultados de la Auditoría Interna son:? c) Constructivos



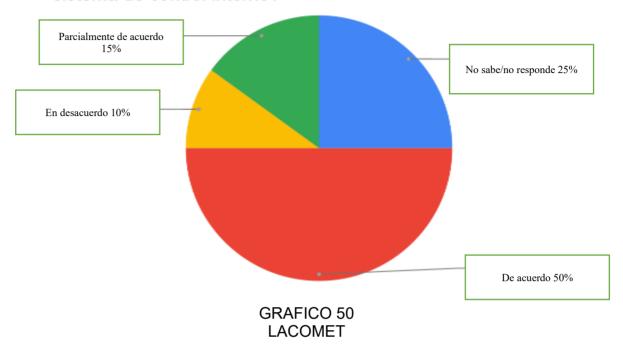
15. La Auditoría Interna ha contribuido al mejoramiento del control interno, de las respuestas recibidas se indica que, el 50% del MEIC, el 43% de LACOMET, y el 83% de COPROCOM están de acuerdo. El 25% del MEIC, el 43% de LACOMET y el 17% de COPROCOM no sabe/no responde. Por otra parte, el 10% del MEIC y el 14% de LACOMET indica estar en total desacuerdo. Finalmente, el 15% del MEIC indica estar parcialmente de acuerdo.



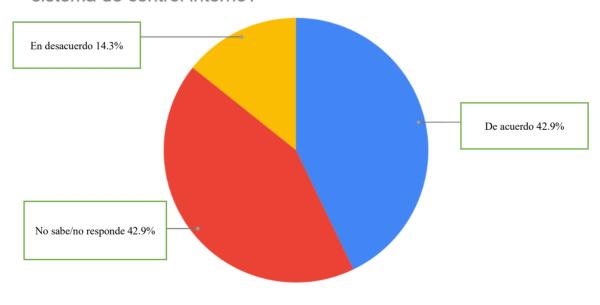


# **GRAFICO 49 MEIC**

15. ¿La Auditoría Interna ha contribuido al mejoramiento del sistema de control interno?



13. ¿La Auditoría Interna ha contribuido al mejoramiento del sistema de control interno?



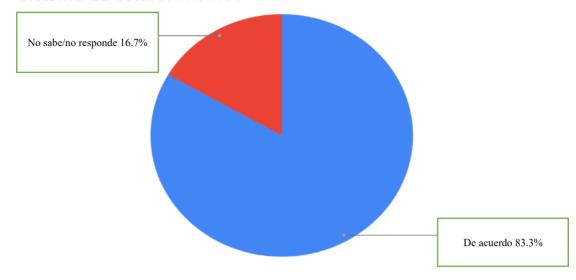






#### **GRAFICO 51** COPROCOM

12. ¿La Auditoría Interna ha contribuido al mejoramiento del sistema de control interno?



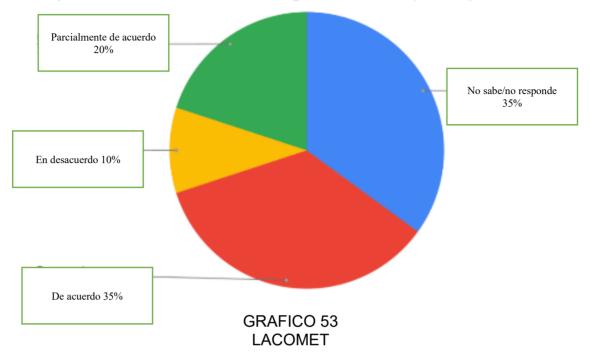
16. Respecto a la contribución por parte de la Auditoría Interna al mejoramiento del Sistema de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI), de las respuestas recibidas, el 35% del MEIC, el 14% de LACOMET y el 67% de COPROCOM indican estar de acuerdo, el 20% del MEIC y el 17% de COPROCOM indica estar parcialmente de acuerdo. Contrariamente, el 10% del MEIC y el 14% de LACOMET manifiestan estar en total desacuerdo. Finalmente, el 35% del MEIC, el 71% de LACOMET y el 17% de COPROCOM indica no sabe/no responde.



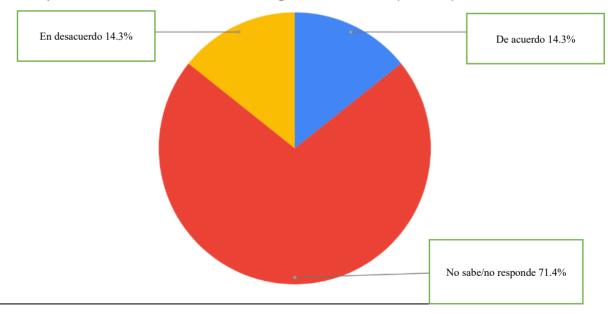


### GRAFICO 52 MEIC

16. ¿La Auditoría Interna ha contribuido al mejoramiento del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI)?



14. ¿La Auditoría Interna ha contribuido al mejoramiento del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI)?



Dirección Oficentro ASEBANACIO Llorente de Tibás, Avenida 45 Dirección electrónica: www.meic.go.cr

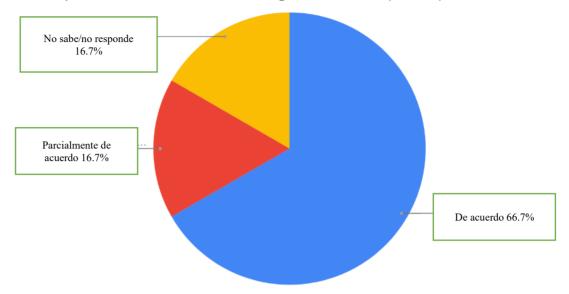


auditoria@meic.go.cr

Teléfono: 2549-1400-Ext 205, 208, 272

### GRAFICO 54 COPROCOM

13. ¿La Auditoría Interna ha contribuido al mejoramiento del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI)?



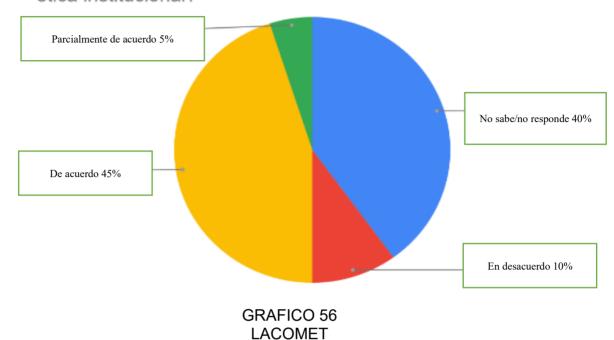
17. La Auditoría Interna ha contribuido al mejoramiento de la ética institucional, de las respuestas recibidas, el 45% del MEIC, el 43% de LACOMET y el 33% de COPROCOM indican estar de acuerdo, un 5% del MEIC y un 33% de COPROCOM responden estar parcialmente de acuerdo. Por otra parte, el 10% del MEIC y el 14% de LACOMET indica estar en total desacuerdo. Finalmente, el 40% del MEIC, el 43% de LACOMET y el 33% de COPROCOM no sabe/no responde.



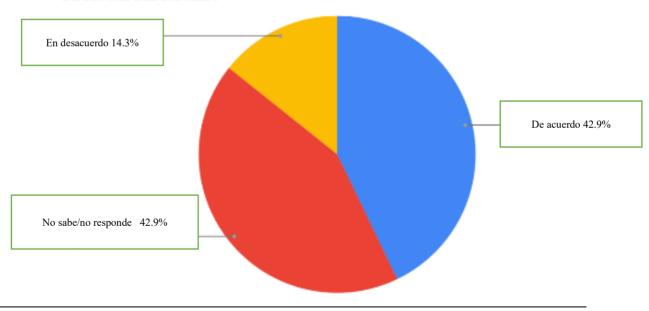


# GRAFICO 55 MEIC

17.¿La Auditoría Interna ha contribuido al mejoramiento de la ética institucional?



15.¿La Auditoría Interna ha contribuido al mejoramiento de la ética institucional?



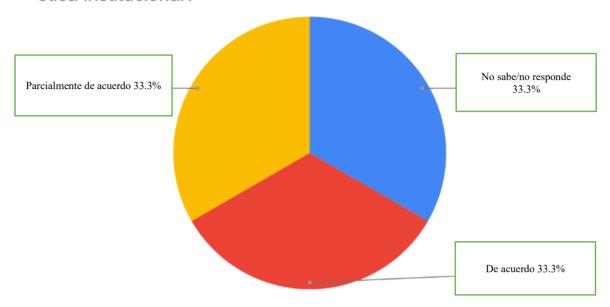






#### **GRAFICO 57** COPROCOM

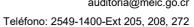
14.¿La Auditoría Interna ha contribuido al mejoramiento de la ética institucional?



#### Conclusiones:

- a) Existe mucho desconocimiento del quehacer de la Auditoría Interna, lo cual genera una limitada colaboración por parte de las direcciones, respecto a los requerimientos de información que se les solicita, prueba de esto es la baja participación en la encuesta, en el caso del MEIC y LACOMET.
- b) La comunicación entre la Auditoría Interna y la Administración activa presenta una gran oportunidad de mejora.
- c) La Administración activa se mantiene trabajando como "islas", y los informes realizados por la Auditoría Interna, en su mayoría, no son compartidos con los funcionarios que participan en los procesos, lo cual se traduce en una ausencia de retroalimentación para las mismas direcciones y limita la mejora continua.
- d) La Administración activa reconoce que la Auditoría Interna fortalece el control interno, agrega valor a los objetivos de la administración, contribuye al







mejoramiento del SEVRI y la ética institucional; sin embargo, también reitera que no son oportunos y que emiten recomendaciones poco prácticas.

- e) La Administración activa reconoce en los funcionarios de la Auditoría Interna: la independencia y objetividad en el desarrollo de las actividades, el apego a la ética profesional, y que tienen los conocimientos, aptitudes y competencias suficientes para cumplir con las responsabilidades que se les asignan.
- f) Respecto a la confidencialidad de los denunciantes y los estudios de eventuales responsables; así como de la información recibida durante el desarrollo de los estudios, la Administración activa considera que la Auditoría Interna cumple en un importante porcentaje.
- g) Respecto a los recursos humanos, materiales o tecnológicos, la Administración activa desconoce en un alto porcentaje si Auditoría Interna cuenta o no con recursos necesarios.
- h) Respecto a las áreas atendidas, la Administración activa desconoce si la Auditoría Interna está atendiendo las áreas de mayor riesgo; sin embargo, es importante mencionar que los pocos recursos humanos y los temas que por ley deben ser fiscalizados anualmente y la ausencia de un SEVRI institucional actualizado, limita a la Auditoría Interna para dar prioridad a las áreas de mayor riesgo.
- i) Los informes elaborados por la Auditoría Interna son precisos, claros y constructivos, para gran parte de la Administración activa.

### Acciones de mejora:

- 1. Presentación de resultados de manera precisa, clara y constructiva.
- 2. Capacitación del equipo de auditoría, mayor divulgación de los productos de la Auditoría Interna, aspectos que han sido considerados en el Plan Estratégico de la Auditoría Interna 2023-2026, mejoramiento de la comunicación con la Administración activa y atención a temas de mayor riesgo.
- 3. Implementar la realización de una encuesta de satisfacción de los servicios brindados al finalizar cada estudio.
- 4. Realizar esfuerzos para dar a conocer las acciones de la Auditoría Interna







Esta autoevaluación fue realizada por la funcionaria de esta Auditoría Interna, Marlene Morera Pacheco, con la supervisión de Luis Orlando Araya Carranza, Auditor Interno. La misma fue dada a conocer a las funcionarias de la Auditoría Interna el 28 de agosto de 2023.

Luis Orlando Araya Carranza AUDITOR INTERNO

CC: Archivo

